



Sin censura, las audiencias para la electoral: Segob

Redacción

LAS AUDIENCIAS públicas para la reforma electoral tienen como objetivo escuchar, en completa libertad y sin censura, todos los planteamientos y propuestas de especialistas, académicos, políticos, jóvenes, organizaciones y ciudadanía, con el fin de construir una iniciativa que refleje el sentir y las necesidades del pueblo.

Así lo refrendó la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, al encabezar la audiencia pública celebrada en Tijuana, Baja California. Ahí aseguró que el país vive un proceso de transformación y, con esta reforma, se busca garantizar una mejor representación y un uso más adecuado de los recursos públicos.

el tip

ROSA ICELA Rodríguez dijo que la propuesta de reforma electoral se construye con la sociedad para enviarla al Congreso de la Unión, donde los legisladores la evaluarán.

Acompañada por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, la funcionaria federal destacó que también se pretende consolidar un sistema electoral que reduzca costos, garantice una representación adecuada y facilite un acceso más eficaz a la justicia, para evitar inequidades en las contiendas electorales.

“Nunca antes se había considerado a la población para integrar una reforma de este calado. Es algo inédito que se escuchen e incorporen todas las voces y se recorra el país para construir el mayor consenso posible”, afirmó.

Explicó que en todo el país se realizan audiencias públicas para recoger las opiniones de los sectores de la sociedad, construir la propuesta de reforma electoral y enviarla posteriormente al Congreso de la Unión para su análisis y discusión.

Resaltó que en la administración el eje de las políticas públicas es el bienestar de la gente, de quienes más apoyo requieren, pues se tiene claro que “por el bien de todos, primero los pobres”.

Por ello, subrayó, la Presidenta Claudia Sheinbaum estableció la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, cuya misión es realizar audiencias para escuchar y construir, con todas las aportaciones de los sectores sociales, una iniciativa que exprese el sentir y las necesidades del pueblo de México.



¿POR QUÉ articular una reforma electoral? Porque es una exigencia de la ciudadanía contar con un instrumento democrático más justo, transparente y accesible, que esté en sintonía con la nueva realidad política del país”

**ROSA ICELA
RODRÍGUEZ**
Titular de la Segob